



**Secretaría
de Salud**
Gobierno de Nuevo León

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria y Carmen Serdán, Heroína de la Revolución Mexicana"

Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León
Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

OFICIO: DFC-82/2020
Monterrey, Nuevo León a 5 de agosto de 2020

OFICIO CIRCULAR

DIRIGIDO A SALONES DE EVENTOS, CENTROS DE ESPECTÁCULOS, AUTÓDROMOS, FOOD TRUCKS, ENTRE OTROS PROVEEDORES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

Derivado de la publicación de fecha 3 de julio de 2020 en Periódico Oficial del Estado de los acuerdos número 8/2020 y 9/2020 relativo a la implementación de acciones para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) y el relativo a la estrategias para la reducción de la movilidad para la disminución del contagio por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado de Nuevo León respectivamente, con el objetivo de mitigar el riesgo de contagio y proteger la salud de la población, se exhorta a la población y a los sectores productivos del giro de entretenimiento y servicios de recreación:

La instalación de espectáculos, funciones de autocinema, ferias, congresos, circos, festivales musicales y festivales de foodtrucks, entre otros en donde se presente acumulación de personas aun así aquellos de personas en vehículos; se encuentra completamente prohibido.

Finalmente, no omito mencionar que esta Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, se reserva el derecho de realizar inspecciones sanitarias a fin de verificar que se implementen las medidas sanitarias anteriores de protección contra el contagio del COVID-19, y en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad necesarias para proteger la salud de la población.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS ELIZONDO OCHOA
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

**Gobierno de
Nuevo León**